



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su solidaridad para con el pueblo de la localidad de Pozo del Tigre, en la hermana provincia de Formosa, con motivo del violento tornado padecido el 21 de octubre pasado, que genero mas de 800 viviendas destruidas y alrededor de 350 personas evacuadas.-

JUAN CARLOS PIRIZ
Diputado
Presidente Bloque Peronismo Federal
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto tiene por finalidad expresar la solidaridad de éste cuerpo para con la localidad de Pozo del Tigre, en la provincia de Formosa, en atención al violento tornaro que la azotara, y que generara innumerables perdidas materiales y humanas.-

El diario "El Dia" de La Plata al respecto informó: "Unas 359 personas damnificadas por el trágico tornado ocurrido el pasado jueves en la localidad formoseña de Pozo del Tigre permanecían ayer evacuadas, al tiempo que se generó una polémica en torno al reparto de ayuda oficial con quejas de vecinos por la falta de asistencia.

Desde la intendencia de Pozo del Tigre, ubicada 263 kilómetros al sudeste de la capital provincial, se informó que "unas 852 viviendas se vieron damnificadas" por el tornado y que "unas 359 personas aún permanecen en centros de evacuación" dispuestos por las autoridades comunales.

"Por suerte hoy (por ayer) tuvimos una jornada con buen clima que nos acompañó para poder seguir con la distribución de colchones, frazadas, alimentos y chapas, y ya comenzó la reconstrucción del pueblo y la ayuda se está llevando adelante de forma ordenada", detallaron.

Además, se precisó que "el servicio de agua se restableció en todo el pueblo", mientras que "el suministro de energía eléctrica ya fue habilitado en forma parcial".

El violento tornado que se registró cerca de las 18 del jueves duró apenas unos 15 minutos y dejó como saldo a cuatro víctimas fatales, mientras que desde el municipio confirmaron que "no se encuentran personas desaparecidas" y, de esta manera, desmintieron una noticias que había trascendido en las últimas horas.

Por su parte, el intendente local, Raimundo Castillo, informó que "los pacientes atendidos en el hospital (de esa localidad) ascienden a 110, de los cuales 32 han sido derivados al hospital distrital de Las Lomitas".

LOS HERIDOS

Los heridos en su mayoría sufrieron traumatismos de cráneo, de tórax, fracturas de miembro y lesiones internas, mientras que los evacuados se encuentran alojadas temporalmente en las escuelas N° 6 y N° 9, en una parroquia, en una escuela diferencial y en un jardín de infantes.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

En tanto, vecinos se quejaron de la falta de ayuda oficial, entre ellos Antonia Medregal, madre de una de las víctimas fatales del tornado. "Una pastora de los creyentes me dio una mudita de ropa, una bolsita de mercadería y 200 pesos para comprar comida. El intendente no me ayudó", señaló la mujer, quien expresó su angustia por lo sucedido y reveló que "era el único hijo, me quedé sola, tengo un dolor muy grande".

Por otro lado, desde el gobierno nacional, a través del ministerio de Desarrollo Social, informaron que ya se está haciendo llegar a la zona afectada por el tornado alimentos, colchones, ropa, zapatillas y productos de limpieza, entre otros elementos"

Por todo lo expuesto, es que solicito a los Señores Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

JUAN CARLOS PIRIZ
Diputado
Presidente Bloque Peronismo Federal
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.